

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CASTRALSA S. A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL TRECE

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil trece a las once horas treinta minutos, se reúnen, en el local ubicado en el kilómetro 16.5 Vía a la Costa, los accionistas de la compañía **CASTRALSA S. A.** Señores don **PEDRO VICENTE VERDUGA CEVALLOS**, propietario de **480 acciones**, **BERTHA ARACELY VERDUGA DELGADO**, propietaria de **160 acciones**; **MARÍA FERNANDA VERDUGA DELGADO**, propietaria de **160 acciones**.

Se encuentra presente en calidad de invitada la señora Libertad Esperanza Verduga Cevallos de Vega.

A continuación, se nombra como Presidente de la Junta a la señora Libertad Esperanza Verduga Cevallos de Vega, quien estando presente acepta el cargo y entra en funciones; y, actúa en la secretaría el señor Pedro Vicente Verduga Cevallos, quien por disposición de la Presidencia constata el quórum con vista de Libro de Acciones y Accionistas. Indicando que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado que es de **US\$800.00** dividido en **800** acciones ordinarias y nominativas de **US\$1.00**, dando derecho a un voto por cada una de ellas. —

Acto seguido, los accionistas presentes se constituyen en Junta Universal Extraordinaria de Accionista, sin previa convocatoria, de acuerdo a lo dispuesto en el **Art. 238 de la Ley de Compañías**, para conocer y resolver sobre el objeto de esta junta, esto es la aprobación de los Estados Financieros, Memoria presentada por el representante legal, el Informe de Comisario correspondiente al año 2012.

Conocido el punto objeto de esta sesión, éste es aprobado unánimemente, en todas sus partes, por los accionistas concurrentes, pasando a tratarlo. —————

A continuación solicita la palabra el señor Pedro Vicente Verduga Cevallos, quien indica a la audiencia que con la debida anticipación han sido puestos en conocimiento de los accionistas los Estados Financieros, la Memoria presentada por el representante legal, así como el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio del 2012, por lo que sugiere que bien puede esta junta resolver sobre la aprobación de dichos documentos, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, que establece la información a que están obligadas las sociedades, sujetas a control de dicho organismo, a remitir anualmente. Reglamento que se encuentra publicado en el R. O # 876 del 22 de enero del 2013, sugerencia que eleva a moción a fin de que la junta se pronuncie al respecto.

Terminada la exposición del señor Pedro Vicente Verduga Cevallos, la asamblea entra a deliberar, luego de lo cual en forma unánime **Resuelve: APROBAR** los Estados Financieros, la Memoria presentada por el Representante legal, el Informe de Comisario correspondiente al año 2012, con la abstención de voto del accionista – representante legal.

Habiéndose agotado el objeto de esta reunión se concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual es leída a los asistentes, quienes en forma unánime la aceptan y aprueban su contenido, para constancia de lo cual suscriben todos los asistentes, termina la sesión a las once horas cincuenta y cinco minutos.- Firmado: PEDRO VICENTE VERDUGA CEVALLOS -ACCIONISTA- SECRETARIO.- Firmado: BERTHA ARACELY VERDUGA DELGADO.- Firmado: MARÍA FERNANDA VERDUGA DELGADO.- Firmado: LIBERTAD ESPERANZA VERDUGA CEVALLOS DE VEGA - PRESIDENTE DE LA JUNTA.

CERTIFICO: Que es fiel copia de su original
Guayaquil, marzo 30 del 2013



PEDRO VICENTE VERDUGA CEVALLOS
SECRETARIO